



Siempre hay más

Actividades para compartir, reír y sociabilizar.
Última semana de cada mes.
¿Te apuntas?

chess:manager

**INTU
Xanadú**

ilusiona.

Bases del Torneo:

Día y hora de juego: **Miércoles 25 de Marzo de 2026 · 18:00hrs.**

Comienzo primera ronda. · 20:00hrs. Entrega de premios ·

Torneo no valedero para ELO

Lugar de juego: C.Comercial Intu Xanadú (Arroyomolinos) ·

Zona Restauración frente pista de nieve.

Sistema de juego: Suizo a 6 rondas.

Partidas Blitz de 5+3 minutos por jugador.

Desempate: Bucholz-1, total, particular, mayor número de victorias

Inscripciones: : La inscripción es gratuita para todos los jugadores y se puede formalizar a través del formulario online que encontrarás en la siguiente página:

Plazo de inscripción: **Miércoles 25 de Marzo de 2026 · 13:00hrs. ..**

Podrán participar en este torneo cualquier jugador sin límite de edad.

<https://calendly.com/intu-xanadu/ajedrez>

Plazas limitadas a 38 jugadores por riguroso orden de inscripción.

Emparejamientos realizados con chessmanager.

El comité de competición estará formado por el árbitro principal y el director del torneo.

Sus decisiones serán inapelables.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el equipo arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE



Chess4Mall

Chess4mall.com



chess:manager

INTU
Xanadú

ilusiona.

PREMIOS POR CATEGORÍAS

Campeón:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona
Subcampeón:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona
3 clasificado:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona
Campeón infantil:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona
Subcampeón infantil:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona
3 clasificado infantil:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona
1 femenina:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona
1 veterano:	Trofeo + Entrada Bolera Ilusiona

Para las clasificaciones por edades, se considerarán las siguientes fechas:

Sub. 14. Nacidos en 2012 y posterior

Veterano Nacidos en 1976 y anteriores

Los premios no serán, en ningún caso, acumulables.

El Centro comercial Xanadú y el resto de los colaboradores se proponen captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y

difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases